



NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015
EN IGUALDAD LABORAL
Y NO DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC.

En Zinacantepec, Estado de México, siendo las once horas del viernes dieciocho de junio del año dos mil veintiuno, encontrándonos reunidos en la sala de juntas de la presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, (**SMDIF DE ZINACANTEPEC**), ubicado en Avenida Adolfo López Mateos número 300; Barrio de la Veracruz, Código Postal 51356, Zinacantepec, Estado México; en términos en lo dispuesto en los lineamientos Décimo fracción III, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto de los Lineamientos para el Registro y Control de Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México; funciones otorgadas al Órgano Interno de Control, marcadas en las viñetas Décima Novena y Vigésima Primera, del Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, México publicado en la Gaceta Municipal número veintiocho de fecha quince de septiembre del año dos mil veinte; se convocó a los Ciudadanos **Licenciado en Contaduría Luis Filemón Gómez Rivera** con cargo de Director; **Contadora Pública Certificada Santa Nely Ramírez Hernández**, Titular del Órgano Interno de Control; **Contador Público Arturo Pérez León**, Subdirector de Administración y Tesorería; **Licenciada en Derecho Yanin Griselda Plata Palacios**, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y **Licenciado en Administración, Juan Dolores Fabela Hernández**, servidor público de la Subdirección de Administración y Tesorería con funciones de Control Patrimonial de este comité, todos adscritos del **SMDIF DE ZINACANTEPEC**, para llevar a cabo la **Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles** del Sistema antes mencionado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del **SMDIF DE ZINACANTEPEC**.
4. Asuntos en cartera:
 - a) Seguimiento de trámites y acuerdos tomados en la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del **SMDIF DE ZINACANTEPEC**.



NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015
EN IGUALDAD LABORAL
Y NO DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

b) Avances del levantamiento físico del inventario de bienes muebles propiedad del **SMDIF DE ZINACANTEPEC**, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno.

5. Asuntos Generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En atención al primer punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado en Contaduría Luis Filemón Gómez Rivera, dio la bienvenida a los presentes y les hizo saber que en esta Decima Primera Sesión Ordinaria estaría presente la Licenciada en Derecho Noemí Hernández López Presidenta Honorifica del **SMDIF DE ZINACANTEPEC**, como invitada especial y antes de continuar con la sesión, comentó que en atención al Acuerdo por el que se fortalecen las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19), en el Estado de México y se establece un programa de verificación para su cumplimiento", expedido por la Secretaría de Salud y la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" con fecha 22 de abril de 2020 al Plan para el Regreso Seguro a las actividades económicas, sociales gubernamentales y educativas con motivo del virus SARS-COV2 (COVID-19), en el Estado de México, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el tres de julio de 2020, así como el Acuerdo por el que se establecen medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del virus SARS-COV2 (Covid-19), en el Estado de México, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, en fecha cuatro de junio de 2021 y a las medidas adoptadas por las autoridades de este Sistema, para proteger la salud de los servidores públicos, se les solicitó a los asistentes cumplieran en toda la sesión con las medidas sanitarias establecidas en los dispositivos legales antes señalados.

Acto continuo, el Licenciado en Contaduría Luis Filemón Gómez Rivera, señaló que, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria que previamente fue turnada a los integrantes de este comité y al servidor público con funciones de control patrimonial, para celebrar la Décima Primera Sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del **SMDIF DE ZINACANTEPEC**, con fundamento en lo dispuesto en el lineamiento, Décimo Segundo fracción II, de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, solicito a la Contadora Pública Certificada Santa Nely Ramírez Hernández, Secretario Ejecutivo del Comité, realizar el pase de lista de asistencia para constatar la existencia del quórum legal.



NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015
EN IGUALDAD LABORAL
Y NO DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Acto continuo la Contadora Pública Certificada Santa Nely Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité, refirió; "gracias señor presidente buenos días a todos, procedo a realizar el pase de lista para determinar la declaratoria o no del quórum legal, en atención a la solicitud del Licenciado en Contaduría Luis Filemón Gómez Rivera.

NOMBRE	CARGO DENTRO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES INMUEBLES DEL SMDIF DE ZINACANTEPEC	ASISTENCIA
L. EN D. NOEMÍ HERNÁNDEZ LÓPEZ	INVITADA ESPECIAL	PRESENTE
LIC. LUIS FILEMÓN GÓMEZ RIVERA.	PRESIDENTE	PRESENTE
C.P. SANTA NELLY RAMÍREZ HERNÁNDEZ.	SECRETARIA EJECUTIVA	PRESENTE
C.P ARTURO PÉREZ LEÓN.	VOCAL	PRESENTE
L. EN D. YANIN GRISELDA PLATA PALACIOS.	VOCAL	PRESENTE
L. EN A. JUAN DOLORES FABELA HERNÁNDEZ	SERVIDOR PÚBLICO INVITADO CON FUNCIONES DE CONTROL PATRIMONIAL	PRESENTE

Licenciado Luis Filemón Gómez Rivera e integrantes de este comité les informó que una vez realizado el pase de lista y la verificación que se realizó a la lista de asistencia, se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del **SMDIF DE ZINACANTEPEC**, e invitados por lo tanto se cuenta con el quórum legal por lo tanto es procedente declarar abierta la presente sesión".

En uso de la voz el Licenciado en Contaduría Luis Filemón Gómez Rivera, refirió, "muchas gracias Secretaria, en atención al resultado de pase de lista y toda vez que se cuenta con la existencia de quórum legal para celebrar la presente sesión, siendo las **once horas con quince minutos, del viernes dieciocho de junio del año dos mil veintiuno** se declara formalmente abierta la **Decima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles**, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantan, Estado de México".



NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015
EN IGUALDAD LABORAL
Y NO DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Acto continuó el Licenciado en Contaduría Luis Filemón Gómez Rivera, solicitó a la Contadora Pública Certificada Santa Nely Ramírez Hernández, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día de la presente sesión.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, la Contadora Pública Certificada Santa Nely Ramírez Hernández, manifestó: "Muchas gracias señor presidente el siguiente punto es el referente a la lectura y en su caso la aprobación de los puntos del orden del día por lo que me permito realizar la lectura correspondiente en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del **SMDIF DE ZINACANTEPEC**.
4. Asuntos en cartera:
 - a) Seguimiento de trámites y acuerdos tomados en la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del **SMDIF DE ZINACANTEPEC**.
 - b) Avances del levantamiento físico del inventario de bienes muebles propiedad del **SMDIF DE ZINACANTEPEC**, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno.
5. Asuntos Generales.

Siendo todos los puntos del orden del día enunciados para esta Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, del SMDIF de Zinacantepec.

En uso de la palabra, el Licenciado Luis Filemón Gómez Rivera, manifestó "Gracias y una vez que se ha dado lectura a los puntos a tratar en la presente sesión, solicito a la Contadora Santa Nely Ramírez Hernández someter al pleno de este comité, la aprobación del orden del día".

En atención a la solicitud del presidente de este comité la Contadora Pública Certificada Santa Nely Ramírez Hernández, pregunto a los asistentes quienes estuvieran de acuerdo con la aprobación del orden del día de esta Décima Primera



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, del **SMDIF de Zinacantepec**, se sirvan manifestarlo levantando la mano derecha, posterior a realizar el conteo respectivo manifestó lo siguiente: "Integrantes de este comité, les informo que después de realizar el conteo respectivo, el pleno aprobó por **unanimidad de votos**, el orden del día en los términos en que les fue informado".

Continuado con el desarrollo de la presente sesión, el presidente del comité agradeció a la contadora y le solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SMDIF DE ZINACANTEPEC.

La Contadora Pública Santa Nely Ramírez Hernández, expresó "claro que sí señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la **Décima Sesión Ordinaria** del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del **SMDIF DE ZINACANTEPEC**, comentándoles señor presidente y miembros del comité que el acta antes referida les fue enviada mediante oficios números SMDIFZ/OIC/261/2021 al SMDIFZ/OIC/264/2021 con la debida anticipación, para comentarios y está debidamente firmada, por lo cual solicito si es el caso dispensar la lectura de la misma, es cuanto".

En uso de la palabra el Presidente de este comité manifestó: "En atención a lo expuesto por la Secretaria ejecutiva de este comité, le solicito contadora, se sirva recabar, del pleno la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la **Décima Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del SMDIF DE ZINACANTEPEC**, posterior a ello y de ser el caso la aprobación y ratificación del contenido de la misma.

La Secretaria Ejecutiva del comité en uso de la voz refirió: "sí señor presidente con gusto, por instrucciones del Presidente, en primer lugar solicito a los presentes que quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la **Décima Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del SMDIF DE ZINACANTEPEC**, se sirvan manifestarlo levantando la mano", por lo que una vez realizado el conteo respectivo informó a los integrantes del comité, que el pleno **aprobó por unanimidad de votos** la dispensa de la lectura del acta de la **Décimo Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del SMDIF DE ZINACANTEPEC**.

Ahora bien, les solicito, quienes estén de acuerdo con la aceptación y ratificación del contenido y alcances del acta de la **Décima Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del SMDIF DE ZINACANTEPEC**, se sirvan manifestarlo



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

levantando la mano, una vez realizado el conteo respectivo expresó: "Informo que después de realizar el conteo respectivo, el pleno aprobó por **unanimidad de votos**, la ratificación el contenido y alcances del acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del **SMDIF DE ZINACANTEPEC**".

El Licenciado Luis Filemón Gómez Rivera, solicitó a la Secretaria de este comité, continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. ASUNTOS EN CARTERA:

En uso de la voz la Contadora Pública Santa Nely Ramírez Hernández, expresó: "muchas gracias presidente con gusto pasamos al punto número cuatro y les informo Integrantes de este comité que el siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos en cartera entre los cuales tenemos:

a) **Seguimiento de trámites y acuerdos tomados en la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del SMDIF DE ZINACANTEPEC.**

- I. En este sentido; por lo que correspondió al Órgano Interno de Control; en atención a la solicitud hecha por el Subdirector de Administración y Tesorería de este Sistema, en el punto **4 (cuatro arábigo)**, de la Décima Sesión Ordinaria de este comité celebrada en fecha 19 de abril del año en curso; mediante oficio número **SMDIFZ/OIC/129/2021**, en la misma fecha señalada con anterioridad, se le remitieron, copias fotostáticas del oficio **SMDZ/SAT/387/2020**, así como de los anexos descritos en el mismo, siendo un total de setenta fojas escritas solo por el anverso, lo anterior para el efecto de que se realizaran las acciones conducentes en cuanto al estado que guardan los bienes muebles descritos en los anexos antes citados y posterior a ello se emitieran los informes correspondientes a este comité y determinar la procedencia o no de baja de los bienes descritos en los referidos anexos. Por lo anterior se solicita en este momento que la Subdirección de Administración y Tesorería nos dé un informe del estado que guardan los bienes descritos en los anexos que se mencionaron, es cuanto por el momento presidente".

En uso de la palabra el Presidente del comité manifestó: "Gracias Contadora Santa Nely Ramírez Hernández, se concede el uso de la palabra al Contador Público Arturo Pérez León, para que exponga los avances del presente punto".

El Contador Arturo Pérez León en uso de la palabra expresó lo siguiente: "referente al avance de la depuración de bienes se tiene más o menos un avance del ochenta por ciento ya que se tuvo que revisar todo el Sistema de Control de Recursos para



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

entidades Gubernamentales del Patrimonio de este sistema (**Creg patrimonial**), ahora bien se está realizando el levantamiento físico correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno de acuerdo al calendario propuesto y tener todos los elementos necesario para emitir el informe correspondiente a este comité y determinar la procedencia o no de baja de los bienes descritos en el oficio número **SMDZ/SAT/387/2020** y anexos respectivos, por lo que considero pertinente que el presente informe continúe como asunto en cartera".

El presidente del comité en uso de la palabra agradeció al Contador Arturo Pérez León sus comentarios y en atención a los mismos solicito a la Contadora Pública Santa Nely Ramírez Hernández, preguntara a los asistentes si tenían algún comentario al respecto.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva del comité preguntó a los asistentes que quienes tuvieran algún comentario con respeto a lo manifestado por el Contador Arturo Pérez León se sirvieran hacerlo saber levantando la mano; posterior a realizar la consulta al pleno del comité informó que no se contaba con ningún comentario con respecto al presente punto.

El Licenciado Luis Filemón Gómez Rivera agradeció a la Secretaria Ejecutiva y le solicitó someter a consideración del pleno del comité la aprobación o no de que el presente punto para que continúe como asunto en cartera y se esté en posibilidad de emitir el informe correspondiente a este comité y determinar la procedencia o no de baja de los bienes descritos en el oficio número **SMDZ/SAT/387/2020** y anexos respectivos.

En atención a la solicitud hecha por el Presidente del comité la Contadora Pública Santa Nely Ramírez Hernández, preguntó a los asistentes que quienes estuvieran de acuerdo con el presente asunto lo manifestaran levantando la mano, acto seguido informó: "Señor presidente e integrantes de este comité el pleno ha **aprobado por unanimidad de votos** que el presente asunto continúe como asunto en cartera para que la Subdirección de Administración y Tesorería este en posibilidad de emitir el informe correspondiente a este comité y determinar la procedencia o no de baja de los bienes descritos en el oficio número **SMDZ/SAT/387/2020** y anexos respectivos".

El presidente del comité refirió "gracias contadora y solicito continúe con el desarrollo del siguiente punto".

En uso de la palabra la Secretaria ejecutiva del comité expreso lo siguiente:

"Gracias Presidente, les informo que el Organo de Control Interno también realizó lo siguiente:



NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015
EN IGUALDAD LABORAL
Y NO DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- II. Por lo que respecta al punto del **5 (cinco arábigo)**, de la citada Décima Sesión Ordinaria, referente al calendario para la realización del levantamiento físico de los bienes muebles propiedad de este Sistema correspondiente al primer semestre 2021, mediante oficio número SMDIFZ/OIC/229/2021, se solicitó al Subdirector de Administración y Tesorería recalendarizar las fechas y establecer la logística para llevar a cabo dicho levantamiento físico en términos de lo dispuesto en los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades fiscalizables del Estado de México" publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha once de julio de dos mil trece y así como en las "Bases Generales para la realización de los levantamientos físicos de los bienes muebles e inmuebles, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, Estado de México, Administración 2019-2021", lo anterior tomando en consideración que en fechas cuatro y diecinueve de mayo del presente año; este Órgano Interno de Control recibió las últimas designaciones de los enlaces para llevar a cabo el citado levantamiento físico; aunado a lo anterior se solicitó la corrección de los códigos del número de inventario que se le asigna a los bienes para su identificación y control, en términos de lo dispuesto por los lineamientos octogésimo octavo y octogésimo noveno citados con antelación y hecho lo anterior, proceder a realizar el levantamiento físico correspondiente en cada una de las Unidades Administrativas que integran este Sistema e instrumentar las actas circunstanciadas que se deriven del levantamiento físico de bienes, en donde invariablemente debe participar la Dirección General, Órgano Interno de Control y la Subdirección de Administración todos adscritos a este Sistema, no omito mencionar que para realizar el primer levantamiento físico de bienes muebles de este Sistema correspondiente al primer semestre del año dos mil veintiuno se debe realizar a más tardar el próximo treinta de junio del año en curso. Por lo anterior solicito se otorgue el uso de la palabra al Subdirector de Administración y Tesorería para los comentarios correspondientes.

El presidente del comité, concedió el uso de la palabra al Contador Arturo Pérez León para que informe lo correspondientes en cuanto al asunto antes mencionado.

En uso de la palabra el Contador Arturo Pérez León, manifestó "en atención a la solicitud realizada por el Órgano Interno de Control, mediante circular número **STA/022/2021** de fecha diez de junio del año en curso, se notificó a las unidades administrativas de este Sistema la recalendarización para llevar a cabo el Levantamiento Físico de los bienes muebles propiedad de este Sistema, levantamiento que empezó a realizarse a partir del día catorce del junio del año en curso; en el cual se ha contado con la intervención de la Dirección, del Órgano de



NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015
EN IGUALDAD LABORAL
Y NO DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Control Interno y de la Subdirección de Administración y Tesorería de este Sistema, a efecto de proceder conforme a lo estipulado por los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las entidades fiscalizables del Estado de México y se instrumente lo correspondiente en las actas y se ponga al corriente el inventario general de bienes mueble de este Sistema; ahora bien con respecto al código del número de inventario se ha elaborado el mismo y se están etiquetando los bienes para un mejor control de los bienes con los que se cuenta".

En uso de la palabra, el Licenciado Luis Filemón Gómez Rivera, agradeció al Contador Arturo Pérez León, su intervención y comentó lo siguiente: "quiero comentarles que se está trabajando con el personal de la Unidad de Información Planeación, Programación y Estadística y la Presidencia Municipal para homologar un Sistema y un código de número de inventario más completo en donde ya aparecerá el nombre del servidor público en las etiquetas, el cual se está diseñando por parte de Presidencia Municipal para que, se tenga un mejor control de los bienes y en cuanto se nos autorice su utilización, realizaremos el etiquetado nuevamente para el cual no necesariamente nos tendríamos que esperar hasta el siguiente levantamiento físico si no que en cuanto se nos autorice, se procedería a cambiar de inmediato las etiquetas en todos y cada uno de los bienes muebles que por su naturaleza lo requieran; no obstante lo anterior por el momento se estarán etiquetando los bienes muebles con los códigos de números de inventario que se tienen", acto seguido solicitó a la Contadora Santa Nely Ramírez Hernández, preguntara los asistentes del presente comité si tenían algún comentario con respecto al presente punto.

El Presidente del comité, solicitó a la Secretaria ejecutiva sometiera a consideración de los asistentes la aprobación o no del informe rendido por el Subdirector de Administración y Tesorería en cuanto a la calendarización del levantamiento físico y lo referente al código de número de inventario.

La Secretaria Ejecutiva del comité, por instrucciones del Presidente, pregunto a los asistentes que quienes estuvieran de acuerdo con el informe rendido por el Contador Arturo Pérez León, por lo que respecta a la calendarización del levantamiento físico y lo referente al código de número de inventario, se sirvieran hacerlo saber levantando la mano, por lo que después de realizar el conteo respectivo informó lo siguiente: "el presente punto ha sido **aprobado por unanimidad de votos**".

"Gracias Contadora" expreso el Presidente del comité y le solicito continuara con el siguiente punto del orden del día.

- III. La Contadora Santa Nely Ramírez Hernández, manifestó: "con gusto presidente, en cuanto hace al punto 9 (nueve árabe), de la Décima



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Sesión Ordinaria de este comité celebrada en fecha 19 de abril del año en curso, por acuerdo ACT/SMDIFZIN/CBMI/10ªORD/010/2021, tomado en la misma sesión se aprobó requerir por escrito a todas y cada una de las Unidades Administrativas de este Sistema la designación de los servidores públicos quienes fungirán como enlaces para los levantamientos físicos de bienes muebles propiedad des esté Sistema; en atención a lo anterior por oficios números SMDIFZ/OIC/214/2021 al SMDIFZ/OIC/226/2021, se requirió a todas y cada una de las Unidades Administrativas las designaciones respectivas; asimismo por oficio número SMDIFZ/OIC/227/2021, se designó a la Licenciada en Contaduría Angélica Rojas Palma como enlace del Órgano Interno de Control por lo que la lista completa de servidores públicos designados para llevar a cabo los levantamientos físicos de bienes muebles propiedad del SMDIF DE ZINACANTEPEC, queda integrada de la siguiente manera:

RELACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS PARA EL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SMDIF DE ZINACANTEPEC.

ÁREA DEL SMDIF DE ZINACANTEPEC	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO	OFICIO NÚMERO DE DESIGNACIÓN
PRESIDENCIA	LIC. AMALIA MORENO MEDRANO	SMDIFZ/PRE/098/2021
DIRECCIÓN GENERAL	C. JOSÉ LUIS OVANDO RUBIO	SMDIFZ/DG/79/2021
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L. EN A. JUAN DOLORES FABELA HERNÁNDEZ.	SMDIFZ/SAT/057/2021
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	L. EN C. ANGÉLICA ROJAS PALMA	SMDIFZ/OIC/227/2021
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.	C. FABIOLA DE LA CRUZ PEREZ	SMDIFZ/URIS/026/2021.
COORDINACIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR.	LIC. EMMANUEL VILLEGAS LÓPEZ	OFICIO/C.A.N.F./080/2021
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR	LIC. KAREN LILIANA CASTULO ORO	SMDIF/PBF/040/2021
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.	L. EN G. BRENDA ESQUIVEL ZETA	SMDZ/CAAM/47/2021
UNIDAD DE INFORMACIÓN	C. PATRICIA DE ROSAS BRAVO	SMDZ/UIPPE/056/2021



NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015
EN IGUALDAD LABORAL
Y NO DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN EVALUACIÓN	Y		
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DE	C. HORACIO GAMBOA ALDAMA.	SMDZ/CS/010/2021.
UNIDAD DE TRASPARENCIA	DE	LIC. BRENDA SELENE HERNÁNDEZ LÓPEZ.	SMDZ/UT/079/2021.
PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	PARA DE	L. EN D. OMAR PALMA ALVARADO	PPNNA/024/2021.
COORD. DE ATENCIÓN A LA SALUD	COOR. DE ATENCIÓN A DE	C.D. BIANCA MARINA NÚÑEZ BAUTISTA	SMDZ/CSAD/032/2021.
UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL	UNIDAD DE ASISTENCIA DE	C. ANGÉLICA ACEVEDO GARCÍA.	SMDZ/UAS/051/2021

Es cuanto por el momento señor presidente".

El Licenciado Luis Filemón Gómez Rivera, solicitó a la Secretaria Ejecutiva preguntara a los integrantes del comité si tenían algún comentario con respecto al presente asunto.

La Secretario ejecutiva pregunto a los asistentes, que quien tuviera algún comentario con respecto al presente asunto lo hiciera saber levantando la mano, por lo que después de realizar la consulta, informo que no se contaba con comentario alguno con respecto a este punto.

En atención a lo informado el presidente del comité solicitó a la secretario ejecutiva someter a consideración del comité la aprobación o no de la designación de los servidores públicos quienes fungirán como enlaces para los levantamientos físicos de bienes muebles propiedad de éste Sistema.

La Contadora Santa Nely Ramírez Hernández, manifestó: "quienes este de acuerdo con la designación de los servidores publicos quienes fungirán como enlaces para los levantamientos físicos de bienes muebles propiedad de esté Sistema hágallo saber levantando la mano, integrantes del comité les informo que después de realizar la consulta respectiva, el presente asunto ha sido **aprobado por unanimidad de votos**".

El Licenciado Luis Filemón Gómez Rivera, solicitó a la Secretaria de este comité continuar con el siguiente punto del orden del día:



NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015
EN IGUALDAD LABORAL
Y NO DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

En uso de la voz la Contadora Pública Santa Nely Ramírez Hernández, expresó: "muchas gracias presidente con gusto, continuando con el punto número cuatro del orden del día de la presente sesión el siguiente asunto en cartera es:

- b) **Avances del levantamiento físico del inventario de bienes muebles propiedad del SMDIF DE ZINACANTEPEC, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno.**

En uso de la palabra el presidente del comité refirió: "gracias Contadora y en relación al presente asunto se concede el uso de la palabra al Licenciado en Administración Juan Dolores Fabela Hernández, para que informe a este comité de los avances del citado levantamiento físico".

En uso de la palabra el Licenciado en Administración Juan Dolores Fabela Hernández, invitado permanente de este comité expresó: "nuevamente buenos días integrantes de este comité como ya lo ha comentado el Contador Arturo Pérez León, a partir del día catorce de junio del presente año se inició con el levantamiento físico de bienes muebles con base al calendario que previamente les fue notificado a todas y cada una de las Unidades Administrativas que integran este Sistema, y hasta el momento ya se tiene un avance del cincuenta por ciento, quiero comentar que se está realizando el citado levantamiento de acuerdo a las sabanas de bienes que se elaboraron por cada dependencia y que son el resultado de la actualización del Sistema Creg patrimonial, mismas que están debidamente detalladas, así como también se tienen elaborados los resguardos por cada servidor público, lo cual nos permite realizar de manera más ágil el levantamiento de bienes; aunado a lo anterior, también ya se realizó una verificación de bienes en cada una de las unidades administrativas lo que permite tener ubicados dichos bienes y con el apoyo de los servidores públicos designados para este levantamiento físico se está realizando con mayor eficiencia y esto nos permitirá cumplir con el levantamiento antes del treinta de junio del año en curso, en cuanto al código del número de inventario quisiera precisar que se han elaborado de acuerdo a los lineamientos respectivos pero en cuanto a la asignación de la clave por dependencia general o auxiliar resulta un poco complicado ubicar las unidades administrativas de este Sistema ya que no aparecen como tal en la clasificación que se establece y en algunos casos coinciden con dos o más tipos de claves como es el caso de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en estos casos se está tomando la determinación de ubicarlas en la clave más idónea siendo todo lo que tengo que informar.

El Licenciado Luis Filemón Gómez Rivera comentó: "considero pertinente que una vez que ya se tenga totalmente asignadas las claves de la dependencia general o auxiliar que le corresponde a cada una de las Unidades de este Sistema se informe en la siguiente sesión el cómo, quedaron asignadas justificándolo debidamente y no exista duda alguna al momento de realizarse alguna revisión y le solicito a la



NORMA MEXICANA NMX-R-025-S01-2015
EN IGUALDAD LABORAL
Y NO DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Secretaria ejecutiva pregunte a los asistentes si tienen algún comentario con respecto a este punto".

La Secretaria Ejecutiva del comité pregunto a los asistentes, quien tuviera algún comentario con respecto al presente punto lo hiciera saber levantando la mano, después de realizar la consulta correspondiente informo que no hubo comentarios con respecto a este asunto.

El presidente del comité agradeció la información a la secretaria ejecutiva y le solicitó, poner a consideración de los miembros del comité la aceptación o no del informe rendido por el Licenciado en Administración Juan Dolores Fabela Hernández y se deje como asunto en cartera la asignación y justificación de las claves de la dependencia general o auxiliar de las Unidades Administrativas que integran este Sistema.

En uso de la palabra la Contadora Pública Santa Nely Ramírez Hernández, preguntó a los integrantes del comité que quienes estuvieran de acuerdo con el informe rendido por el Licenciado en Administración Juan Dolores Fabela Hernández y se deje como asunto en cartera la asignación y justificación de las claves de la dependencia general o auxiliar de las Unidades Administrativas que integran este Sistema, lo hiciera saber levantando la mano, por lo que después de realizar el conteo respectivo informo: "integrantes de este comité el presente punto ha sido **aprobado por unanimidad de votos**"

Acto continuo el presidente del comité expresó: "Gracia Contadora y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día"

5. ASUNTOS GENERALES

La secretaria ejecutiva del comité refirió: "El siguiente y último punto del orden del día es el referente a los asuntos generales, por lo tanto, solicito a los presentes que quienes tengan algún asunto general que tratar en esta sesión sirvanse levantar la mano para registrar su participación, integrantes de este comité les informo que después de hacer la consulta correspondiente no hay asuntos generales que tratar en la presente sesión.

El Licenciado Luis Filemón Gómez Rivera comentó: "Muchas gracias Contadora, Santa Nely Ramírez Hernández, le solicito pregunte a los asistentes si tiene algún otro asunto que tratar".

En atención a lo solicitado la secretaria ejecutiva del comité pregunto a los asistentes que, si alguien tenía algún otro asunto que exponer en la presente sesión, por lo que después de realizar la consulta correspondiente informo que no existía ningún otro



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

asunto que tratar y que los puntos del orden del día propuestos para la presente sesión habían sido agotados.

Continuando con la sesión el Licenciado Luis Filemón Gómez Rivera, solicitó a la Contadora Pública Certificada Santa Nely Ramírez Hernández, realizara la lectura de los acuerdos tomados por el pleno en esta sesión.

En uso de la palabra la Contadora Pública Certificada Santa Nely Ramírez Hernández, expresó; "en atención a la solicitud hecha por el Presidente de este Comité informo a los presentes que los acuerdos tomados en esta Décima Primera Sesión Ordinaria son los siguientes:

ACUERDOS

ACT/SMDIFZIN/CBMI/11ªORD/001/2021.	Queda aprobado por unanimidad de votos el orden del día de la Décima Primera Sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del SMDIF DE ZINACANTEPEC , de fecha dieciocho de junio del año dos mil veintiuno, en los términos en que les fue presentado.
ACT/SMDIFZIN/CBMI/11ªORD/002/2021.	Queda aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la Décima Sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del SMDIF DE ZINACANTEPEC .
ACT/SMDIFZIN/CBMI/11ªORD/003/2021.	Queda aprobada por unanimidad de votos el acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del SMDIF DE ZINACANTEPEC , en cuanto al contenido y alcances establecidos en la misma.
ACT/SMDIFZIN/CBMI/11ªORD/004/2021.	Queda aprobado por unanimidad de votos el asunto descrito en el punto 4 (cuatro arábigo) inciso a) numeral I (uno romano) de esta Décima Primera Sesión ordinaria, para que continúe como asunto en cartera en tanto la Subdirección de Administración y Tesorería esté en posibilidad de emitir el informe correspondiente a este comité.



NORMA MEXICANA NMXC-R-025-SCFI-2015
EN IGUALDAD LABORAL
Y NO DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

	<p>determinar la procedencia o no de baja de los bienes descritos en el oficio número SMDZ/SAT/387/2020 y anexos respectivos.</p>
<p>ACT/SMDIFZIN/CBMI/11ªORD/005/2021.</p>	<p>Queda aprobado por unanimidad de votos el informe rendido por el Contador Arturo Pérez León, por lo que respecta a la calendarización del levantamiento físico y lo referente al código de número de inventario la en los términos precisados en el punto 4 (cuatro arábigo) inciso a) numeral II (dos romano) del orden del día de esta Décima Primera Sesión ordinaria.</p>
<p>ACT/SMDIFZIN/CBMI/11ªORD/006/2021.</p>	<p>Queda aprobada por unanimidad de votos la designación de los servidores públicos quienes fungirán como enlaces para los levantamientos físicos de bienes muebles propiedad del SMDIF DE ZINACANTEPEC, en los términos precisados en el punto 4 (cuatro arábigo) inciso a) numeral III (tres romano) del orden del día de esta Décima Primera Sesión ordinaria.</p>
<p>ACT/SMDIFZIN/CBMI/11ªORD/007/2021.</p>	<p>Queda aprobado por unanimidad de votos el informe rendido por el Licenciado en Administración Juan Dolores Fabela Hernández y se deje como asunto en cartera la asignación y justificación de las claves de la dependencia general o auxiliar de las Unidades Administrativas que integran este Sistema, en los términos precisados en el punto 4 (cuatro arábigo) inciso b) del orden del día de esta Décima Primera Sesión ordinaria.</p>

El presidente del comité manifestó lo siguiente: "Gracias Secretaria y toda vez que se han agotado todos los puntos del orden del día para esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar agradezco su asistencia dando por terminada la presente sesión."



NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015
EN IGUALDAD LABORAL
Y NO DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

siendo las doce horas con cinco minutos del día de la fecha de celebración de la misma".

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL SMDIF DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

L. EN D. NOEMÍ HERNÁNDEZ LÓPEZ.
INVITADA ESPECIAL

LIC. LUIS FILEMON GÓMEZ RIVERA.
PRESIDENTE

C.P.C. SANTA NELLY RAMÍREZ
HERNÁNDEZ.
SECRETARIA EJECUTIVA

C.P. ARTURO PÉREZ LEÓN
VOGAL

L. EN D. YANIN GRISELDA PLATA
PALACIOS.
VOGAL

L. EN A. JUAN DOLORES FABELA
HERNÁNDEZ.
INVITADO PERMANENTE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DEL SMDIF DE ZINACANTEPEC, CELEBRADA EL DÍA Dieciocho DE junio DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.